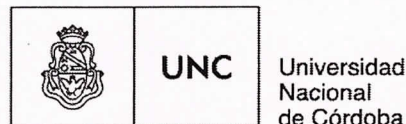


2017
Año de las
energías
renovables



EXP - UNC: 0041178/2017

Córdoba, 30 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Leila Airut, Coordinadora General del Método Suzuki de la Facultad de Artes, en donde informa sobre el concierto de invierno efectuado el 05/07/2017 en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la UNC en los montos de recaudación y gastos del Concierto de Invierno realizado, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario crear un código de facturación.

Que es necesario efectuar la rendición de ingresos y egresos del mencionado evento;

Que está dentro de los objetivos establecidos por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el Ingreso de los valores de venta de la entrada del Concierto de Invierno del Método Suzuki de la UNC de acuerdo al siguiente detalle:

- Entrada General: \$50

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

443

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba